

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Violencia doméstica:
dominación masculina & independencia femenina**

Blanca Palacio Fleitas

Tutor: Pablo Bentura

2012

*“Hay criminales que proclaman tan campantes ‘la maté porque era mía’, así no más, como si fuera cosa de sentido común y justo de toda justicia y derecho de propiedad privada, que hace al hombre dueño de la mujer. Pero ninguno, ninguno, ni el más macho de los supermachos tiene la valentía de confesar ‘la maté por miedo’, porque al fin y al cabo el miedo de la mujer a la violencia del hombre es el espejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo”.*¹

Eduardo Galeano

¹ Texto de Eduardo Galeano que introduce la canción “Nunca más a mi lado” de la banda de música Uruguaya No Te Va Gustar.

ÍNDICE:

	Páginas
• Agradecimientos.....	5
• “Carta a un hombre violento”	6
• Introducción.....	8
• Preguntas Guía.....	10
• Hipótesis.....	10
• Justificación.....	11
• Antecedentes.....	13
• Delimitación del Objeto de Estudio.....	18
• CAPÍTULO I: Violencia doméstica, los “protagonistas” hablan.....	20
• Capítulo II: Analizando Género y Reproducción Social.....	26
• Capítulo III: Aportes desde el Trabajo Social y Propuestas de Intervención	32
• Reflexiones Finales.....	39
• Bibliografía.....	43

- Fuentes Documentales..... 45
- Anexos..... 47

AGRADECIMIENTOS:

A mi querida Universidad de la República, por darme la posibilidad de hoy llegar a ser la profesional que soñé.

A mi familia, por siempre impulsarme hacia esta meta, por ofrecerme los valores que hoy me hicieron la persona que soy, son parte fundamental de mi esencia como ser humano.

A Pablo Bentura, por acompañarme con dedicación, respeto y cariño en este proceso final.

A Flavio, por apoyarme cuando más lo he necesitado y por permitirme apostar juntos a un futuro mejor.

A Guillermina, por existir, por ser mi motor principal para seguir adelante en la lucha por lograr mis objetivos.

A todas las personas que confiaron en mí y que me han apoyado en este camino...

...Todos han contribuido en diferente manera a este logro.

Blanca.

"Carta a un hombre violento"

*Esta carta es algo así como un pedido. Un pedido que te hago,
Más que desde mis conocimientos, desde mi condición de Mujer, desde
mis emociones.*

*Te pido que te mires a vos mismo, pero que te mires por dentro. Creo que
Para vos esto es algo así como un desafío, algo que nunca antes te
Propusiste hacer...*

*Te pido que te detengas a pensar por un rato qué es para vos la relación entre
un hombre y una mujer...*

*Te pido que analices qué es para vos la mujer que tenés al lado:
¿Compañera, objeto,
instrumento, persona?*

*Te pido que reflexiones sobre qué modelo de relación te proponés
brindar a tus hijos,
Que de una manera u otra imitarán tu ejemplo...
Te pido que trueques autoritarismo por firmeza en tus convicciones,
golpes por caricias, gritos por palabras...*

*Te pido que trates de descubrir el delicioso mundo de la ternura, de
los mimos cotidianos, de las lágrimas contenidas, que por aquello
tempranamente aprendido de
"un hombre macho no debe llorar", te estás perdiendo de vivir...*

*Te pido que compartas las tareas hogareñas, pues la condición
de varón no se pierde por ejercerlas...*

*Te pido que entiendas que la mujer necesita proyectarse hacia el
Estudio, el arte, el trabajo, y sólo con tu apoyo lo podrá lograr
plenamente...*

*Te pido que pienses en el miedo que despiertan tus conductas,
ese miedo que paraliza,
y que tanto te distancias de esos otros que decís querer...*

*Te pido que analices qué implica para vos la idea del amor:
¿posesión, uso, o reconocimiento o regocijo?*

Te pido que te pongas a pensar en la palabra diálogo...

*Te pido que te permitas un poco de tiempo, al fin y al cabo, para
Sacar afuera lo
Mejor de vos mismo...*

*Porque pienso que así no sos feliz, no podés serlo, tenés demasiadas
cosas adentro sin decir...*

*A vos te enseñaron la lección de la dureza, del triunfo, del éxito, y
esos tempranos mensajes
no te permitieron crecer...*

*Entonces, por último, te pido lo siguiente: permítete volar, soñar,
Ser cariñoso, tierno
Permítete hablar, llorar, reír...*

Que solo así podrás sentirte HOMBRE, podrás sentirte persona.

Hasta siempre: Rosa²

² Entel Rosa, Mujeres en situación de violencia familiar. Colección Ciencias Sociales. Novedades. Buenos Aires, Argentina. Año 2004. Pág. 15

INTRODUCCIÓN:

Si bien comprendemos la violencia doméstica como un fenómeno multicausal destacamos la preponderancia de los factores socioculturales como pilares básicos que la sustentan y legitiman, asegurando su reproducción y perpetuación.

Asimismo, podemos identificar como los efectos de una sociedad que se rige por patrones de relacionamiento violentos y de sometimiento, generan que, lejos de combatir estas formas de actuar, las mismas sean reproducidas en la vida cotidiana.

“La violencia de género se sustenta sobre patrones culturales arraigados que se manifiestan en la discriminación, el maltrato, el abuso, el acoso sexual, el femicidio y la trata y tráfico de personas. Los estereotipos de género imperantes habilitan la violencia hacia las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado, mientras ubican a las mujeres como un colectivo social con menor poder y valor social y consolidan la supremacía de los varones. La discriminación, la inequidad y la violencia se producen y reproducen legitimadas por las normas sociales y culturales de esta ideología patriarcal”.³

A menudo nos enfrentamos con hechos o situaciones violentas en el tránsito, en el deporte, en el trabajo, etc., situaciones a las que asistimos y asumimos casi como “naturales”, llegando a formar parte de nuestras vidas cotidianas. A diario somos informados del creciente aumento de denuncias de violencia en el ámbito doméstico y, lamentablemente, cada pocos días somos informados de la muerte de una mujer víctima de violencia doméstica.

³ www.infoviolenciadomestica.org.uy. Recuperado 7 de noviembre de 2012

A pesar de los enormes esfuerzos que se hacen desde las ONGs, Instituciones Públicas y esfuerzos legislativos (entre los que encontramos la Ley de Violencia Doméstica), la creciente ola de violencia que impregna a nuestra sociedad sacude a diario a muchas familias.

Este trabajo, si bien está realizado fundamentalmente sobre una base de desaprobación absoluta ante cualquier situación violenta, pretende dar una “vuelta de rosca” a la comprensión del fenómeno, e intentar analizar sus múltiples factores desencadenantes desde una perspectiva que deje atrás las acepciones de víctima y victimario, y visualice a la violencia doméstica como fiel reflejo de la sociedad, donde hombres y mujeres desarrollan sus vidas a partir de determinadas situaciones dadas, y contextos familiares que muchas veces transfieren conductas violentas como parte integral del proceso de aprendizaje.

Por otra parte nos preguntamos ¿contamos con recursos suficientes para enfrentarnos a un fenómeno que cada día se hace más complejo? Desde nuestro lugar consideramos que los recursos se hacen cada vez más insuficientes porque las políticas en el fondo son poco pretenciosas. Encaran al fenómeno de la misma manera que al de la delincuencia, el aumento de accidentes de tránsito, el incremento de la basura en las calles, con sanción y con poca educación. Si sancionamos y no educamos lejos estamos de resolver un problema, más bien nos encargamos de perpetuarlo.

PREGUNTAS GUÍA:

- ¿A qué se debe que a pesar de que cada día las conquistas de la mujer son mayores, que ha alcanzado grandes niveles de independencia, aumenten considerablemente los casos de violencia hacia ella?
- ¿Es la violencia doméstica herencia de familia? ¿Forma parte de la tan arraigada creencia de dominación masculina?
- ¿Podemos desprendernos del concepto de hombre violento y tratar de comprender que es lo que lo ha llevado a serlo?
- ¿Somos capaces de reeducar y no castigar?
- ¿Podemos apoyar a la mujer que sufre una situación de violencia en su familia desde un punto de vista integral, tratando de ver cuáles son sus aspiraciones personales, fortaleciéndola y no tratándola como una víctima por la cual debemos tener pena?

HIPÓTESIS:

A pesar de que cada día los avances del género femenino son mayores, que la mujer se encuentra cada vez mejor posicionada en la sociedad, la violencia doméstica avanza causando graves daños y grandes pérdidas; esto se debe a que la histórica dominación masculina se contrapone a esa independencia femenina y genera un choque que muchos hombres -al escapárseles la situación de las manos- resuelven mediante la violencia, único medio que encuentran para intentar mantener su hegemonía.

JUSTIFICACIÓN:

¿Por qué elegir un tema acerca del cual hay tanta bibliografía y un sin número de investigaciones, monografías y documentos en general?

En nuestro caso, el interés surge principalmente por ello, por tratar de ir más allá de lo que generalmente encontramos y lograr una visión “diferente” del tema. Una óptica que intentará dar cuenta de esta realidad desde un punto de vista que, como hemos mencionado, intenta explicar el fenómeno, a partir de sus determinaciones más ocultas, tratando de desentrañar las circunstancias que, día a día, llevan a miles de familias a vivir situaciones de violencia de toda clase.

Consideramos que no debemos quedarnos en la investigación y explicación del fenómeno, lo cual, si bien es fundamental a la hora de conocer exhaustivamente los hechos, no es suficiente para intentar comprender las conductas desarrolladas por hombres y mujeres en el seno familiar, lo que suponemos debe ser una tarea cada vez más intensa, apostando a una intervención que apoye a la familia e intente no juzgar y condenar, sino apuntalar, comprender, fortalecer y motivar el mutuo entendimiento, a fin de apostar a que la familia se acerque a ser el sostén de una sociedad que tanto ha sufrido su debilitamiento.

A decir de Andrea Tuana *“No es posible hacer un análisis reduccionista del problema de la violencia doméstica, es un tema complejo, en su producción y sostenimiento intervienen dimensiones múltiples de la vida de las personas, por ejemplo sociales, culturales, familiares emocionales, individuales, económicas, entre otras. Sin embargo, una característica clave de este problema, que nos permite comprender el funcionamiento y las actitudes sostenidas por quienes sufren estas situaciones, es que estas ocurren en un contexto de relaciones*

afectivas signadas por el secreto, la invisibilidad, la naturalización, el aislamiento, la culpa y el miedo, además del dolor, la vergüenza y la angustia.”⁴

En principio, esperamos alcanzar el objetivo más primordial en nuestra tarea, que es lograr el desarrollo del tema abriendo al lector la posibilidad de ver otra cara del fenómeno “violencia doméstica”, una faceta que habitualmente no se ve y es la que involucra el pasado de hombres y mujeres que, apuestan a una nueva familia pero “cargan” con lo que su familia de origen les ha heredado, con lo que la sociedad ha impuesto, con una cultura que es muy exigente a la hora de definir los deberes, que espera demasiado, que poco comprende.

⁴ Paternain Rafael – Senseviero Rafael Compiladores. *Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay ¿qué tienen para decir las Ciencias Sociales?*. Friedrich Ebert Stiktung Uruguay, Montevideo, Uruguay, Año 2006. Pág. 123

ANTECEDENTES:

El derecho a gozar de una vida libre de violencia ha sido incorporado como un derecho fundamental en el ámbito internacional desde fines del siglo pasado, plasmado esto en los Derechos Humanos.

En 1993 la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena reconoce los derechos de las mujeres como un derecho humano, y declara que la violencia contra ellas supone una violación a éstos, aceptándose por primera vez el disfrute de los derechos humanos tanto en el ámbito público como privado de las mujeres.

En el mismo año la Asamblea General de Naciones Unidas aprueba la declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, plasmando una clara definición de la misma aduciendo: *“Art. 1º. A los efectos de la presente Declaración, por “violencia contra la mujer” se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.*⁵

De este modo comienza a aceptarse la necesidad de protección especial hacia la mujer, y a rechazarse de manera rotunda cualquier tipo de agresión hacia su persona así como a condenarse cualquier acto que atente contra su integridad.

En 1994 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer afirma que *“debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño*

⁵ Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución 48/104 de Naciones Unidas. 20/12/93.

o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado” (Art. 1).

Actualmente, en la mayoría de los países del mundo la violencia doméstica es considerada un asunto de derechos humanos y se encuentra sancionada en los códigos penales.

En nuestro país se incorpora al Código Penal en 1995, y en 2002 se aprueba la Ley 17.514 de Violencia Doméstica⁶ - de aquí en mas a lo largo de este documento se reflejará la terminología con la abreviatura V.D.- y se declaran de interés general las actividades orientadas a su prevención, detección temprana, atención y erradicación.

De acuerdo a dicha Ley se define como violencia doméstica “...*toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho.*” Ley N° 17.514 Art. 2.

Dentro del concepto de V.D. se incluye la violencia física, sexual, emocional y patrimonial, constituyan o no delito alguno.

“Frente a la denuncia policial, la Policía debe dar cuenta por un lado al Juzgado Penal, o por otro al de Familia Especializado. La Sede Penal, puede disponer conducción del denunciado e iniciar el correspondiente presumario penal. Por su parte la Sede de Familia Especializada si entiende pertinente, puede adoptar de inmediato alguna o algunas de las medidas cautelares previstas por el art. 10 de la citada ley 17.514 (Nrales. 1 a 8) (medidas no taxativas) y convocar a audiencia a ambas partes a la brevedad.”⁷

⁶ Publicada en Diario Oficial el 9 de julio de 2002 – N°26045

⁷ Anexo N° 2, Entrevista a Juez de Familia Especializado, Pág 44.

Como medidas cautelares de protección la Ley incluye, entre otras disposiciones, el ordenar el retiro del agresor de la residencia común, facilitar el reintegro al domicilio o residencia de la víctima- en caso de que la misma hubiere tenido que abandonar su domicilio-, limitar el acceso del agresor a la vivienda, trabajo, todo espacio que frecuente su víctima.

Del mismo modo se deben incautar las armas que el agresor tuviera en su poder, así como imponer que éste asista a programas de rehabilitación.

Asimismo la Ley promueve la prevención de la V.D. y promoción de la atención integral a la víctima, para lo cual propone como elementos centrales el compromiso estatal de apoyo a la misma, la rehabilitación y reinserción del agresor, la creación - en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura - del Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, con cometidos específicos relacionados a la prevención, apoyo a la víctima y erradicación de la violencia doméstica, del mismo modo que apuntalar al cumplimiento de la Ley 17.514 y el diseño de planes de lucha contra la V.D.

De este modo, el 25 de noviembre de 2003 se lanza el primer Plan Nacional de Lucha Contra la V. D. 2004 – 2010 *“con un enfoque integral, orientado a la prevención, atención y rehabilitación de las personas involucradas a efectos de lograr el uso más adecuado de los recursos existentes, en beneficio de toda la sociedad”*⁸.

Es un logro a nivel nacional sin precedentes y los movimientos sociales ocupados en el asunto vuelcan una atención especial hacia el mismo, de este modo, el Plan es diseñado basándose en un estudio exhaustivo del tema, y considerando y definiendo cada variable abordada.

El mismo tiene como finalidad *“...erradicar las situaciones de violencia doméstica en Uruguay, promoviendo estilos de vida saludables, caracterizados por la equidad de trato y oportunidades, la tolerancia y el respeto en la diversidad,*

⁸ *Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica 2004- 2010, Año 2003, pág. 7.*

*para que, tanto en el ámbito privado como en el público, se efectivice el pleno goce de los derechos humanos de todos y todas los habitantes de la República, a través de un trabajo articulado entre los actores sociales y políticos, basado en objetivos consensuados y claramente definidos que consideren a la persona como centro de atención".*⁹

Para colaborar con dicho fin se propone diseñar y gestionar políticas públicas específicas para la erradicación de la V.D. en el ámbito nacional, contribuir a la sensibilización social, promover la transformación de los sistemas ideológicos, capacitar los recursos humanos destinados a la atención de la problemática y desarrollar programas de prevención, entre otros.

Por otro lado, y en función de mejorar su calidad así como lograr un tratamiento especial a la temática, la Suprema Corte de Justicia Uruguay, resuelve la creación de Juzgados Especializados en Violencia Doméstica; es aquí que se aduce *"Artículo 1º.- Instalación. Decláranse instalados a partir del día 13 de diciembre de 2004 los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Familia Especializados de Primero y Segundo Turno y de Tercer y Cuarto Turno que funcionarán en régimen de dos Oficinas con doble despacho.-*

Artículo 2º.- Competencia. Serán competentes en el Departamento de Montevideo para entender en los casos previstos en la ley de Violencia Doméstica N° 17.514 (artículos 1 a 21) y Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N° 17.823).-

*Respecto de la ley de Violencia Doméstica, una vez adoptadas las medidas pertinentes y cumplida la audiencia evaluatoria prevista en el artículo 11 de la Ley N° 17.514, en caso de haber intervenido otro Juzgado competente en asuntos relativos a la familia involucrada, el Juzgado actuante, a solicitud de parte, remitirá testimonio de las actuaciones a dicha Sede.-"*¹⁰

⁹ Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica 2004- 2010, Año 2003, pág. 20.

¹⁰ CIRCULAR N° 109/04 Ref. INSTALACIÓN DE LOS JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADOS, Montevideo, 7 de diciembre de 2004.- Acordada n° 7535

Paralelamente a los esfuerzos emanados del Estado, surgen las Ongs y las diversas instituciones que de una manera u otra desde diferentes puntos de vista y con variadas metodologías de trabajo encaran la ardua tarea de enfrentarse a diario con el fenómeno.

La Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS) está integrada por más de 30 grupos y organizaciones de la sociedad civil que se dedican exclusivamente a la prevención, atención, investigación y sensibilización en violencia doméstica y sexual.

El Colectivo Mujeres de Negro, Inmujeres, Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay (Plemuu), Programa Comuna Mujer de la Intendencia Municipal de Montevideo, Mujer Ahora, Instituto Mujer y Sociedad, a modo de ejemplo, son sólo algunas de las instituciones que abarcan el trabajo referente al tema, realizando una labor interdisciplinaria y de forma conjunta muchas veces a las instituciones del Estado.

La RUCVDS, ha participado en la elaboración de la Ley 16.707 que modifica el Código Penal y crea el delito de violencia doméstica, la Ley 17.514 de Violencia Doméstica y el Código de la Niñez y la adolescencia. Por otro lado ha apoyado la redacción del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica, impulsado la creación de espacios de debate tanto en diversos ámbitos del Estado como de la sociedad civil, abriendo una reivindicación constante en cuanto al tema.

DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO:

Luego de haber realizado una presentación general del tema de estudio así como una breve ubicación del mismo, en esta instancia del trabajo, se hace necesario exponer el marco referencial sobre el que habremos de trabajar y mediante el cual desarrollaremos nuestro análisis. Por tal motivo consideramos esencial la presentación de nuestro objeto de estudio, y la delimitación de nuestro campo de trabajo así como el objetivo del mismo.

En primer lugar nuestro trabajo estará abocado a la investigación referente a la violencia ejercida por el género masculino sobre el femenino en el marco de una relación afectiva. En este sentido, entendemos como violencia contra la mujer *“...cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como el privado.”*¹¹

Referimos a que el fenómeno “violencia doméstica” alude a comportamientos adquiridos y conductas aprendidas que colocan o ubican al hombre por sobre la mujer, así como implican la “naturalización” de comportamientos violentos derivados de la superioridad de género. En contraposición, nos enfrentamos a una gradual emancipación femenina que alude a un posicionamiento de la mujer en la sociedad cada vez más relevante, lo cuál hace que el fenómeno se vea aún más complejo de entender.

Nuestro objetivo principal supone dar cuenta del fenómeno desde su implicancia más elemental y micro, como lo es la experiencia de vida de los involucrados, proponiendo un análisis que intente dilucidar los factores socioculturales que lo alimentan, y permiten que día a día nos encontremos con

¹¹ Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. “Convención de Belém Do Pará” Asamblea General de la OEA, Brasil, 1994

más denuncias, más pérdidas de vidas, más niños sin padres, más familias desintegradas.

Esta Tesis será desarrollada en dos etapas; por un lado, una primera instancia de trabajo de campo, que involucra la realización y presentación de entrevistas a: procesados por el delito de violencia doméstica, informantes calificados con respecto a la temática, y mujeres que han sufrido V.D.

A este trabajo se le anexará recopilación de datos estadísticos, así como información periodística y folletería explicativa, a fin de presentar un panorama concreto respecto al tema.

Como última instancia, intentaremos presentar nuestras conclusiones acompañadas de un breve aporte a lo que consideramos es un problema que crece día a día, y con el cual debemos enfrentarnos en nuestro quehacer profesional.

CAPÍTULO I: VIOLENCIA DOMÉSTICA, LOS “PROTAGONISTAS” HABLAN...

“La idea de que los hombres hacen ellos mismos su historia, pero en condiciones previamente dadas, contiene las tesis básicas de la concepción marxiana de la historia...” (Heller; 1970:19).

A nuestro entender la vida de cada hombre, la vida cotidiana, el entorno en el cuál nace y se desarrolla determina su actuar como persona, entrega ese abanico de posibilidades y aporta ese conjunto de valores, de normas de conducta, de orientaciones a partir de las cuales desarrolla su vida como adulto.

Por tal motivo, hemos considerado esencial para nuestro trabajo acercarnos al fenómeno desde la historia de los que día a día lo sufren, la palabra de los entendidos, la perspectiva de los que luchan por lograr revertir una realidad que es “cruel” y que, como se ha mencionado deja grandes costos a la sociedad que la padece. Sobre todo y fundamentalmente deja grandes costos a las víctimas.

Presentamos en esta instancia una serie de citas extraídas de entrevistas realizadas a diversos profesionales que desarrollan su actividad en el tema¹², así como entrevistas a: un procesado por violencia doméstica y mujeres que han experimentado situaciones de violencia por parte de sus parejas.

Cabe aclarar que salvo la identidad de algunos informantes calificados, quienes son personas públicas y han decidido autorizar la entrevista para uso académico así como la entrevista al procesado por violencia doméstica ya que la cuál ha sido de público conocimiento por encontrarse en el marco de un programa periodístico, la identidad de las mujeres que han sufrido V.D. y del personal calificado que prefiere permanecer en el anonimato, ha sido resguardada.

¹² Algunas realizadas exclusivamente para nuestro trabajo y otras extraídas de trabajos anteriores.

Dice Laura: *"El padre falleció cuando él tenía algo de 12 años y yo me enteré después cuando él comenzó con la agresividad, ahí me enteré por la madre que el padre también había estado agresivo, que nunca me lo había dicho.(...) Cuando mi marido empieza con momentos de agresividad, una vez, estábamos conversando con la madre y me dice "parece que la historia vuelve a repetirse" y yo digo "por qué?" y me dice: "si, porque el papá de él pasó, nunca te contó?" Y ahí me desayuné de lo que había pasado. Y después empezás a atar cabos y te das cuenta de algunas cosas que podrían haberte hecho pensar que algo podía haber, algún indicio de violencia"* -Laura, de 40 años, enfermera, víctima de violencia doméstica de corte psicológico.-

¿Constituye la violencia doméstica herencia de familia?; podríamos decir a primera vista que sí, que forma parte de actitudes absorbidas en el seno de la familia y que tendemos a repetir en nuestra vida como adultos. Si nos esforzamos algo más en la respuesta a este planteo, podemos inferir que si bien la violencia doméstica se sufre a la interna de las familias y lamentablemente forma parte de la diaria y cruda realidad de muchas, no es responsabilidad directa de ellas su perpetuación a lo largo del tiempo. No responsabilidad directa porque es la familia además, fiel reflejo de una sociedad que, cómo lo hemos mencionado anteriormente, transmite valores machistas y de superioridad de género.

Si nos quedáramos con la explicación de que es la familia la responsable de la felicidad individual y la encargada exclusiva de la socialización del individuo, no podríamos ver otros elementos tan esenciales hoy en día como lo son por ejemplo los medios masivos de comunicación, las enormes exigencias sociales que se presentan al individuo en el campo laboral, lo cual no quiere decir que dejemos de lado su importancia en la formación del individuo. A decir de Mito *"...é no contexto das relações familiares, cujo motor são os afetos (amor, ódio, inveja, gratidão), que a criança aprende a reconhecer-se como única (identidade) e como parte de um grupo (sentido do pertencer, o sentido do nos). Estes são os*

integrantes fundamentais do processo de humanização e indispensáveis à inserção de cada indivíduo no mundo social mais amplo".¹³

Por lo antes dicho, inferimos además que sí la familia refuerza las concepciones sociales de género y por lo tanto reproduce en su seno, las jerarquías impuestas en la sociedad. Esto muchas veces se ve reflejado en la imposibilidad de detectar la violencia doméstica cuándo es por ejemplo de corte psicológico, ya que muchas veces se encuentra enmascarada bajo las apreciaciones de lo que se considera "natural" o "normal".

Por otro lado aparece directamente relacionado a la familia la noción de "patriarcado"; *"Los estereotipos de género nos dicen, entre otras cosas, que los varones tienen que ser fuertes y las mujeres débiles, atribuyéndose más valor social a lo masculino en detrimento de lo femenino. Asimismo establecen que el varón puede sentirse propietario de una mujer y que debe tutelarla, que es el varón quien debe proveer a la familia y que la mujer está destinada al ámbito doméstico. Estos estereotipos están en íntima relación con otros sistemas de creencias que nos dicen acerca de cómo debe ser la familia y el amor. Está arraigada la idea de que un sistema familiar es aquel que está compuesto por mamá, papá, hijas e hijos, por lo que a veces los diferentes miembros de la familia luchan por mantener la estructura, aún cuando estén sufriendo por seguir dentro de ésta*".¹⁴

Ana plantea: *"Yo lo que pienso es que cuando uno forma pareja, lo haces para toda la vida y más cuando se empieza esa relación a los 15 años, con toda la ilusión del mundo, mucha falta de experiencia, miedo al cambio y un concepto "fantástico" del amor. En ese momento creo que hubiera pagado el precio que fuera, sobre todo porque tenía un hijo y no quería ni soñar que perdiera su hogar*.

¹³ Tamaso Miotto Regina Célia, *Família e Serviço Social, Contribuições para o debate*. Serviço Social & Sociedade No. 55. Año XVIII, Cortez Editora. Novembro 1997, pág. 120.

¹⁴ Guía de recursos en violencia doméstica, Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) con el apoyo del Proyecto de Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres. Uruguay, mayo de 2009.

Si, me hubiera encantado no solo conservar mi pareja, sino que él también tuviera apoyo y contención porque lo terminé odiando por todo lo que me hizo pero como te dije, reconozco que fue un pobre tipo que nunca tuvo el amor de su padre, o bueno, no de la forma que yo tuve amor y contención en mi familia.” - Ana, 47 años, docente, víctima de violencia física y psicológica -

Es fundamental la apreciación de Ana a la hora de intentar encontrar explicación a la relación familia – violencia doméstica. Podría decirse que la clave se encuentra en la realización del individuo a partir y más allá de los valores y las normas de conductas planteadas por su familia de origen. Por otro lado, no debemos estar ajenos a que la familia atraviesa procesos de cambio derivados de las enormes transformaciones ocurridas a nivel social que influyen directamente sobre ella dónde a decir de Bourdieu *“el orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres...”*¹⁵

Encontramos en las palabras de Miguel, procesado por haber asesinado a su esposa de varias puñaladas luego de “confirmar sus sospechas” de infidelidad, un claro ejemplo de dominación masculina y de delimitación del rol de la esposa, dónde espera se comporte como lo “determina” la sociedad y en función de lo que se espera de ella. De esta manera nos relata el diálogo transcurrido entre ellos en oportunidad que ella planteara la separación: *“Mirá, yo no quiero seguir más con vos, yo quiero separarnos, quiero estar sola” Y yo le digo, le digo “pero escuchame una cosa, y por qué, por qué pasa esto? ¿Por qué tomaste esa decisión?” No me hablaba. Digo “yo quiero una explicación, vos tenés que darme una explicación, he, porque yo veo lo que pasa, yo veo lo que pasa, no puede ser que yo venga de*

¹⁵ Bourdieu, Pierre. La dominación masculina, Ed. Anagrama, Colección Argumentos, Barcelona, Año 2000, pág. 22.

trabajar y vos no me aprontes el mate, vos no me hagás de comer, que lo primero que hacés es irte para la casa de tu amiga". (Ver Anexo 5).

En este estadio de nuestro trabajo, volvemos a preguntarnos: ¿Por qué? ¿Qué es lo que lleva a que día a día nos encontremos con uno y otro caso de femicidio por violencia doméstica? Indudablemente, por un lado la familia no es un lugar de felicidad como lo expresa Mito y por otro, no existen instituciones que respalden, que contengan, que funcionen como sostén y como punto de inflexión entre las exigencias de una sociedad que avanza a pasos agigantados y una familia que no logra contener a sus miembros.

"(...) pode-se dizer que a qualidade de vida das famílias depende da articulação que cada uma consegue fazer entre as demandas internas (necessidades de seus membros nos diferentes estágios de desenvolvimento), as demandas advindas de seu espaço social e as formas de lidar com as transformações ocorridas no âmbito das relações homem/mulher e pais/filhos.

Esta articulação está se constituindo num processo extremamente difícil, diante das respostas que vem sendo dadas pelas famílias e por seus membros. É incontestável o exacerbamento das atitudes destrutivas no contexto das relações familiares (a violência, especialmente contra a mulher e a criança, o filicídio) e o aumento progressivo de problemas na infância e na juventude. Porém, em se considerando a história, todo o movimento que está ocorrendo pode ser entendido como uma luta pela sua sobrevivência, não apenas no sentido estrito da palavra (uma vez que aumenta a cada dia o número de famílias em condição de miséria), mas especialmente no sentido de preservação do próprio grupo enquanto lugar da vida." ¹⁶

Analizando las entrevistas realizadas y observando el sin número de materiales que hay al respecto, así como revisando las cifras - que no ha sido tarea fácil conseguir - se desprende que está demasiado instaurada en nuestra

¹⁶ Tamaso Mito, Regina Célia, *Família e Serviço Social, Contribuições para o debate*. Serviço Social & Sociedade No. 55. Año XVIII, Cortez Editora. Novembro 1997. Pág. 122

sociedad la violencia en general y hasta en cierta forma “avalada”. Es muy difícil realizar una denuncia, enfrentarse y asumir que hay algo que no funciona, que hay alguien que debe actuar.

No ha sido tarea fácil acceder al testimonio de mujeres víctimas de violencia, no, no lo ha sido, y nos preguntamos ¿por qué?. Y al momento llega la respuesta, primero porque es demasiado doloroso por lo cuál muchas veces las mujeres que la han vivido no están dispuestas a revivirlo, segundo, porque lamentablemente, muchos testimonios a los cuales podríamos haber tenido acceso son de familiares que claman por justicia, las mujeres ya no están...

CAPÍTULO II: ANALIZANDO GÉNERO Y REPRODUCCIÓN SOCIAL

En el presente capítulo presentaremos por un lado, los conceptos principales que han sido abordados a lo largo de las entrevistas realizadas como lo son el de género, reproducción social, violencia asociada a las desigualdades entre el hombre y la mujer, así como el poder; y por otro profundizar en el análisis de dichas categorías, brindando una visión teórica de elementos que recurrentemente aparecen en las mismas, dimensiones que atraviesan y explican el fenómeno.

Comenzamos por presentar el concepto de género, el cual desde el punto de vista de Loureiro¹⁷, al cual adherimos, “... *tiene por lo tanto dos aspectos, el social –cultural y el psicoanalítico:*

1. *Como categoría de las ciencias sociales el género es el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos para simbolizar y construir socialmente lo que es ‘propio’ de los hombres (lo masculino) y lo que es propio de las mujeres (lo femenino) (Lamas, 2000).*
2. *Desde el punto de vista psicoanalítico se define como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres y hombres; está entrecruzado con determinantes de la vida de las personas: historia familiar, oportunidades educativas, nivel socioeconómico, cultural, de raza y de etnia, edad y orientación sexual. Por lo tanto es una categoría histórica que se construye de diversas maneras en distintas culturas. En toda cultura existe la diferencia sexual simbólica, pero no de la misma forma (Mabel Burin, 1996)”¹⁸*

¹⁷ Dra. Rosa Z Loureiro Malán, LO QUE PASA EN CASA: DE LA VIOLENCIA QUE NO SE HABLA Violencia familiar. Abuso y maltrato. Ed. PSICOLIBROS, Uruguay, año 2003, pág. 30.

¹⁸ Idem Ant.

Dicho concepto aparece en las entrevistas realizadas, asociado a la instalación en la sociedad de la diferenciación entre los géneros masculino y femenino, en dónde se presenta como “natural” la posición dominante del hombre sobre la mujer.

Ana nos cuenta:

“Comenzó a ejercer violencia sobre mí en los momentos del noviazgo en que se ponía celoso de mis compañeros de clase o de cualquier persona del otro sexo que él pensaba que yo saludaba de forma demasiado amable, o permitía que se acercara a mí por cualquier motivo. Siempre tendía a apretarme el brazo o empujarme. Se notaba en su cara que se ponía realmente agresivo, como si no pudiera controlar lo que le pasaba, el amor que sentía por él no me dejaba verlo y siempre le buscaba explicaciones pero realmente esas situaciones lo ponían muy, muy violento” - Ana, 47 años, docente, víctima de violencia física y psicológica -

En este sentido, Loureiro nos propone un claro ejemplo de una situación que es real y que “habilita” en cierta forma, la creencia por parte del género masculino de su “superioridad” y a su vez “legítima” su autoridad.

“...Parto del hecho que en muchos ámbitos familiares a hombres y a mujeres se les asignan tareas determinadas, las que constituyen actividades de roles que suponen oposiciones y complementaciones. Por ejemplo la tarea de limpiar el hogar la mujer la atribuye como propia y el hombre se la adjudica a ella de igual manera; así la mujer le dirá al hombre: ‘ayúdame con esto’ y él dirá ‘haz esto’ (...)

En la sociedad patriarcal, los roles determinan posiciones asimétricas; los comportamientos se caracterizan por la presencia de manifestaciones de autoridad y poder, que se manifiestan en los hombres y en las mujeres están ausentes; y en el contexto social más amplio de relaciones de dominación versus

*subordinación, las mayores posibilidades de definir situaciones, de manifestaciones de poder y de ejercicio de autoridad, la tienen los varones”.*¹⁹

Si bien la mujer ha logrado grandes conquistas a lo largo de la historia de la humanidad, la idea instalada de la superioridad del género masculino ha estado siempre presente, siendo muy difícil poder enfrentarse a ella y poder revertirla. Más allá de la lucha constante de la mujer, dónde a lo largo de la historia ha expresado sus necesidades y planteado sus demandas a través de los diversos movimientos feministas así como diferentes organizaciones sociales que han encarado los derechos del género femenino, los logros obtenidos, a pesar de su relevante importancia, no han logrado modificar un orden social dónde el género masculino está presente en forma dominante.

Hoy, en pleno Siglo XXI, seguimos teniendo claras demostraciones de ese “patriarcado” transmitido por nuestros antepasados y que, muchas veces, consiente o inconscientemente, las propias mujeres reproducen en la crianza de sus hijos.

En cuanto a los hombres, esta situación de “dominación masculina”, promueve en algunos – quienes muchas veces sienten que la situación se les “escapa de las manos” – el uso de la fuerza como mecanismo de “encauzamiento” hacia lo que ellos consideran “debe ser”; entendiendo los mismos su accionar como representación de marcar su preponderancia y su poder como sexo dominante.

En este sentido, tratan de ejercer control sobre el sexo opuesto, avalados por su condición “natural” de superioridad y convenciendo, en este caso a la mujer, de que su comportamiento refiere a conductas “normales”. En palabras de Bourdieu²⁰, *“Los dominados aplican a las relaciones de dominación unas*

¹⁹ Dra. Rosa Z Loureiro Malán, LO QUE PASA EN CASA: DE LA VIOLENCIA QUE NO SE HABLA Violencia familiar. Abuso y maltrato. Ed. PSICOLIBROS, Uruguay, año 2003, pág. 35.

²⁰ Bourdieu, Pierre. La dominación masculina, Ed. Anagrama, Colección Argumentos, Barcelona, Año 2000, pág. 50.

categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores haciéndolas aparecer de ese modo como naturales”.

La violencia doméstica aparece como un problema complejo, multicausal, en la mayoría de los casos difícil de detectar, que se avala y refiere al abuso de poder, dónde el objetivo del hombre en la mayoría de los casos no es dañar, sino, controlar y dominar a la mujer.

Más allá de las claras conquistas del género femenino, dónde se han ganado espacios impensados en la sociedad, la misma continúa legitimando en cierta forma la dominación del sexo masculino.

En palabras de Bourdieu

“La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos...”²¹

La sociedad legitima el orden vigente y crea mecanismos de perpetuación difíciles de modificar, por lo cual más allá de los espacios adquiridos por la mujer, se sostienen las diferencias de género y se reproducen desigualdades a nivel intergeneracional. La concepción impuesta del “deber ser”, implica que además, se reproduzca en el seno de la familia no sólo la violencia, sino una concepción de posiciones de género diferenciales, dónde en la mayor parte de los casos se desvaloriza a la mujer. No podríamos afirmar rotundamente que sea la violencia “herencia de familia”, pero sí podemos afirmar que forma parte del abanico de elementos aprehendidos dentro de ella.

²¹ Bourdieu, Pierre. La dominación masculina, Ed. Anagrama, Colección Argumentos, Barcelona, Año 2000, pág. 22.

“Asimismo hemos heredado una idea de amor como posesión y entrega, que hace que se considere feliz la pérdida de los límites entre lo propio y lo ajeno, reforzando la idea de posesión. Esto viene de la mano de otro concepto, también heredado, de que los celos muestran el amor que se tiene, ocultando y naturalizando que los celos solo muestran sentimientos de posesión, control y desconfianza.”²²

Por otro lado, se nos presentan desde la infancia un sin número de demostraciones del “amor ideal”, “el amor romántico”, “el príncipe azul”, lo cuál posibilita y más aún en nuestros tiempos, la no conformación de la mujer, el “querer más” de ese “príncipe”, las exigencias y las comparaciones, lo cuál muchas veces lleva a conflictos en las parejas, lo cuál se contrapone con la no determinación del “ser hombre” más allá de las exigencias de “padre de familia” por ejemplo, lo cuál muchas veces hace eclosión en el seno de las familias que lo viven como algo traumático, dónde el hombre no consigue alcanzar ese ideal.

La paulatina independencia femenina que posibilita además ese “no conformarse” de todos modos, no ha podido con esos ideales impuestos, por lo cuál aún en nuestros días se continúa con la idealización del sexo masculino. Pilar Sordo²³ lo expresa de la siguiente manera: *“Érase una vez’ es una expresión que todos hemos escuchado y que – una vez pasada la infancia- nos genera algún tipo de melancolía o recuerdo en relación a esa etapa de nuestras vidas. Nos hayan o no contado o leído alguno de estos cuentos tradicionales, ellos parecen formar parte del inconsciente colectivo de nuestra cultura y, por lo mismo, parecieran determinar o predeterminar muchas de nuestras conductas psicológicas a lo largo del tiempo.*

²² Guía de recursos en violencia doméstica, Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) con el apoyo del Proyecto de Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres. Uruguay, mayo de 2009.

²³ Sordo, Pilar. ¡Viva la diferencia! Lo femenino y lo masculino. La magia en el ser mujer. La realidad en el ser hombre. Ed. Planeta. Bs. As. Argentina. Año 2012. Pág. 81.

En los cuentos tan populares como 'La Cenicienta' y 'Blancanieves', las mujeres esperan a un hombre que las saque de su estado de infelicidad, que las resucite y las despierte del letargo para hacerlas felices, pues están 'medio muertas' por la ausencia de ellos. En cuentos como estos las mujeres por sí mismas parecieran no ser protagonistas de nada, pues tan solo están a la espera de un hombre que debe llegar, descubrirlas y rescatarlas para poder así ser felices."

No afirmamos con lo anteriormente mencionado que sea en referencia a ello que el hombre actúe en contraposición de forma violenta, si asumimos que es una dimensión que debería tenerse en cuenta y que unida a otras provoca un quiebre en la familia que muchas veces lleva a situaciones de violencia. ¿Pretendemos con ello desprendernos o alejarnos del concepto de hombre violento para llegar a justificarlo? No, consideramos que debemos tener en cuenta esos aspectos y emplearlos a favor de programas que trabajen en ellos, que abran las puertas al diálogo entre la familia, que apoyen a la mujer pero que también apoyen y trabajen en pro de la familia.

CAPÍTULO III: APORTES DESDE EL TRABAJO SOCIAL Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

“... la realidad no se presenta originariamente al hombre en forma de objeto de intuición, de análisis y comprensión teórica - cuyo polo complementario y opuesto sea precisamente el sujeto abstracto cognoscente que existe fuera del mundo y aislado de él -; se presenta como el campo en que se ejerce su actividad práctico-sensible y sobre cuya base surge la intuición práctica inmediata de la realidad. En la relación práctico-utilitaria con las cosas, en la cual la realidad se manifiesta como un mundo de medios, fines, instrumentos, exigencias y esfuerzos para satisfacerla, el individuo "en situación" se crea sus propias representaciones de las cosas y elabora todo un sistema correlativo de conceptos con el que capta y fija el aspecto fenoménico de la realidad.”²⁴

El interés que ha promovido la realización del presente trabajo refiere a que estamos convencidos de que puede hacerse algo más respecto al tema, no quedarnos simplemente con lo que se nos presenta a simple vista e ir más allá, intentando “dar una vuelta de rosca” que nos permita llegar a una comprensión del mismo que posibilite intervenir antes de la denuncia, de la agresión, del desenlace final, que lamentablemente, se está dando cada día de manera más recurrente.

En “El Suicidio” Durkheim realiza, al final del libro, una breve síntesis de un fenómeno social que involucra un fuerte sufrimiento y una carga social importante, haciendo referencia al mismo, de esa manera consideramos que sucede lo mismo con la V.D., realizando una precisa aclaración a la cuál adherimos, y en base a la cuál consideramos la importancia de enfrentar al fenómeno desde su multicausalidad.

²⁴ Karel Kosik, Dialéctica de lo concreto (Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo), pág. 9. Versión digital.

Durkheim plantea *"...así como el suicidio no procede de las dificultades que el hombre puede tener para vivir, el medio de detener sus progresos no es hacer menos dura la lucha y más cómoda la vida. Si hoy la gente se mata más que en otro tiempo, no es porque debamos hacer, para mantenernos, esfuerzos más dolorosos ni que nuestras necesidades legítimas estén menos satisfechas; más bien, sucede que ya no sabemos dónde se detienen las necesidades legítimas y que ya no percibimos el sentido de nuestros esfuerzos (...)*En efecto, es cierto que, en todos los grados de jerarquía social, el bienestar medio ha aumentado, aunque tal crecimiento no siempre haya tenido lugar, quizás según las proporciones más equitativas. El malestar que padecemos no procede, pues de que las causas objetivas de sufrimiento hayan aumentado en número o en intensidad; lo que ese malestar testimonia no es ya una gran miseria económica sino una alarmante miseria moral".²⁵

Tal cómo se presenta en el suicidio -como síntoma de una sociedad que ha cambiado y no ha reconstruido instituciones para apoyar a los individuos a transitar por esos cambios- han habido cambios en la relación entre los géneros que no han sido acompañados con instituciones que sostengan al individuo en ese proceso de adaptación a los mismos; tal como ocurre con el suicidio la violencia doméstica se presenta como un fenómeno social complejo, recurrente y claramente independiente de las condiciones económicas de sus protagonistas, atravesando todas las clases sociales.

Consideramos que la riqueza de la intervención como colectivo profesional se encuentra en la posibilidad de enfrentarnos cara a cara con la realidad y de trabajar en forma directa con los involucrados, a fin de apoyar a la familia a "salvar" sus dificultades *"...El/la Trabajador/a Social (o Asistente Social) actúa en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el Estado. Desarrolla una praxis que incide en la reproducción material y social de la vida en una perspectiva de transformación social fortaleciendo la autonomía, la*

²⁵ Durkheim, Emile, El Suicidio Estudio de Sociología, Editorial Bitácora. Buenos Aires, Año 2000, Traducción: Emilio Bernini, pág. 434.

participación y el ejercicio de la ciudadanía, en defensa y conquista de los derechos humanos y la justicia social.”²⁶

En la medida en que podamos intervenir a partir de la consigna de la educación como base fundamental, por un lado, y del apoyarnos desde el punto de vista de no juzgar, de no imponer, sino trabajar en conjunto y siempre teniendo presente qué es lo que los sujetos de intervención quieren para sus vidas más allá de sus posibilidades reales, que podamos interpretar sus expectativas, podamos desentrañar los elementos que se encuentren intrínsecamente implicados a fin de comprender al fenómeno, podremos realizar una rica intervención.

Foucault, realizando una breve descripción de lo que significa para él la sexualidad, nos plantea lo siguiente:

“No hay que describir la sexualidad, como un impulso reacio, extraño por naturaleza e indócil por necesidad a un poder que, por su lado, se encarniza en someterla y a menudo fracasa en su intento de dominarla por completo. Aparece ella más bien como un punto de pasaje para las relaciones de poder, particularmente denso: entre hombres y mujeres, jóvenes y viejos, padres y progenitura, educadores y alumnos, padres y laicos, gobierno y población. En las relaciones de poder la sexualidad no es el elemento más sordo, sino, más bien, uno de los que están dotados de la mayor instrumentalidad: utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir de apoyo, de bisagra, a las más variadas estrategias”²⁷.

¿Somos capaces de lograr visualizar el fenómeno violencia doméstica teniendo en cuenta éstos elementos? ¿Somos capaces de reeducar y no castigar? Si, somos capaces, definitivamente, debemos ajustar nuestro trabajo y aunar nuestros esfuerzos para conseguirlo.

²⁶ Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay, www.adasu.org.uy, Recuperado en abril de 2012.

²⁷ Foucault, Michel. Historia de la Sexualidad I. La voluntad de saber. Versión Digital. Psicolibros. Recuperado en mayo de 2012. Pág. 73

¿Podemos apoyar a la mujer que sufre una situación de violencia en su familia desde un punto de vista integral, tratando de ver cuáles son sus aspiraciones personales, fortaleciéndola y no tratándola como una víctima por la cual debemos tener pena? Si, de eso se trata y aunque lentamente pero se está logrando, día a día se está trabajando para conseguirlo, lo describe la cantidad de instituciones que trabajan en el tema, las cuáles día a día intentan superarse y superar al problema, que lamentablemente hoy es un flagelo en nuestra sociedad.

Consideramos de extrema importancia trabajar ahondando en el tema y desentrañando sus dimensiones más íntimas, de manera de encontrar su explicación más oculta, la cuál consideramos se dibuja sobre la línea del poder y la dominación masculina “es habitual nominar los homicidios *ocurridos en el marco de relaciones de violencia doméstica como crímenes pasionales, adjudicándoles a la pasión u otros sentimientos asociados a esta, como el amor y los celos, un rol determinante en el desenlace fatal. Sin embargo, largos estudios realizados sobre el tema y los conocimientos acumulados nos permiten avizorar que el motivo que lleva a la muerte de la pareja o ex pareja se relaciona con una firme convicción, sostenida y legitimada en la cultura, de propiedad del varón sobre la mujer. Cuando esta dominación se resquebraja y la persona sometida se rebela, en algunas ocasiones ocurre la muerte.*²⁸

No es tarea fácil lograr la prevención pero consideramos, como lo hemos mencionado anteriormente, que nuestra riqueza se encuentra en el trabajo “cara a cara” con la realidad, dónde podemos enfrentarnos al fenómeno en su expresión más cotidiana y elemental. Debemos tener en cuenta que la violencia doméstica ocurre en la mayor intimidad del hogar, dónde para las mujeres muchas veces se hace muy difícil trascender ese ámbito y acudir a un apoyo profesional, por lo cuál

²⁸ Rafael Paternain – Rafael Senseviero Compiladores. Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay ¿qué tienen para decir las Ciencias Sociales?. Friedrich Ebert Stitung Uruguay, Montevideo, Uruguay, Año 2006. Pág. 121

la clave como profesionales, está en nuestra capacidad para leer esos mensajes que muchas veces se nos transmiten “camuflados”.

Por otro lado, consideramos se debe incentivar la capacitación permanente de los profesionales que cubren la temática ya que avalando las palabras de Tuana, notamos que si bien existe mucho material y mucho trabajo al respecto, aún falta camino andado, principalmente en cuanto a formación académica de grado. *“La carencia de una política de capacitación continua y sistemática orientada a los operadores sociales de diversos ámbitos relacionados con el problema (salud, educación, policía, Poder Judicial, entre otros) es un obstáculo de especial relevancia para el abordaje de la temática. Si a ello le sumamos la inexistencia de formación académica de los/las profesionales, dado que el tema no está incorporado en el currículo universitario, el panorama es realmente alarmante. Las estrategias de intervención no logran impactar positivamente, porque quienes tienen el rol de dar respuestas al problema no cuentan con formación especializada. La falta de conocimientos, preparación y las ideas prejuiciosas que sustentan las prácticas de operadores sociales generan respuestas que continuamente fallan en la protección de las víctimas, en muchos casos provocan efectos iatrogénicos y una nueva forma de victimización para las personas que solicitan ayuda.”*²⁹

Consideramos que esas son las claves para enfrentar al fenómeno y como siempre, trabajar en equipo o de forma multidisciplinaria, lo cuál siempre posibilita una mejor intervención. Únicamente de esta forma podemos atacar a un problema de tal magnitud como lo es hoy en día la violencia doméstica.

El sociólogo entrevistado nos plantea “... se trata de un fenómeno sumamente complejo de ser abordado, y que por tanto requiere un análisis

²⁹ Tuana, Andrea en *Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay ¿qué tienen para decir las Ciencias Sociales?* Rafael Paternain – Rafael Senseviere Compiladores. Friedrich Ebert Stitung Uruguay, Montevideo, Uruguay, Año 2006. Pág. 125

multidisciplinario. Fundamentalmente, trabajar en la mejora de los procesos de recopilación de información de casos de violencia doméstica, posibilitando los canales más amplios, transparentes y accesibles para la recepción y gestión de denuncias.

Por último, y no menos importante, es estratégico trabajar en dos dimensiones: 1) mejorar el análisis del diagnóstico multicausal del tema, profundizar en las causas y factores estructurales que lo explican; y 2) trabajar metódicamente en el acompañamiento de las víctimas de violencia doméstica en su recuperación post-trauma tras haber vivido experiencias de abuso, violencia, daños físicos y morales, agresión sexual y psicológica”.³⁰

Otro elemento importante, es el trabajo en relación al fortalecimiento de las redes sociales de las víctimas, elemento que se resalta en el discurso de varios de los testimonios de profesionales a los cuales hemos accedido. La Lic. en Trabajo Social Marisa Lindnet, funcionaria del Ministerio del Interior, plantea “...mi experiencia – porque yo vengo de trabajar en la sociedad civil...el resultado mejor para las situaciones son las redes de contención, eso yo lo vengo viendo hace 10 ó 15 años. cuando se logra articular el sistema de protección, en el cuál la policia debe ser uno pero las redes de protección están alrededor de la mujer: la escuela, el centro de salud, hasta el club de baby fútbol, porque eso es lo que rompe la impunidad, es lo que genera el esto no, acá no te metés, el tema es como ir cercando eso. Yo estoy cada vez más convencida de que la violencia existe porque se sostiene socialmente, aunque no de forma consciente”³¹.

Todos los elementos mencionados en el capítulo, refieren a un compromiso serio con la causa, intentando desde nuestro lugar, aportar un trabajo que se constituya a favor de un fenómeno lamentablemente tan arraigado en nuestra

³⁰ Ver Anexo N° 1, pág. 44.

³¹ Tesis de Grado de Gabriela Toscani, “Aportes para la discusión del Femicidio en Uruguay”, Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Lic. en Trabajo Social, Año 2012, Anexo N°. 5, pág.68.

sociedad, como lo es el de violencia doméstica, el cuál únicamente puede ser enfrentado con trabajo conjunto y con el compromiso de todos.

REFLEXIONES FINALES

Sería grato culminar este trabajo expresando que desde que lo hemos iniciado hasta el momento, hemos visto cómo el fenómeno ha mutado y cómo han incidido los enormes esfuerzos que tanto desde el Estado como de la sociedad civil se realizan diariamente, pero no podemos hacerlo. La violencia doméstica llega a nuestras casas casi a diario y lamentablemente parece difícil “lidiar” con ella.

Sí podemos decir que en este momento se están llevando a cabo nuevos esfuerzos por parte del Estado y se está realizando una importante operativa y una exhaustiva capacitación en cuanto a nuevos mecanismos de control como lo son la tobillera o la pulsera para victimarios así como el dispositivo móvil de control de víctimas que acompañarán a los antes mencionados, mecanismos que no se han implementado por lo cuál no puede verse su resultado al momento. De todos modos, son elementos de control como lo hemos mencionado, que sirven únicamente para ello y para casos de extrema peligrosidad, con antecedentes de omisión a las medidas cautelares por lo que hemos podido saber de ellos.

Partiendo de nuestra hipótesis, podemos hoy afirmar que la violencia doméstica actúa como flagelo en nuestra sociedad en función a una forma de relacionamiento social que la “naturaliza”, siendo en el ámbito familiar dónde se refleja y refuerza. A pesar de que cada día los avances del género femenino son mayores, que la mujer se encuentra cada vez mejor posicionada en la sociedad, la violencia doméstica avanza causando graves daños y grandes pérdidas. La histórica dominación masculina se contrapone a esa independencia femenina y genera un choque que muchos hombres resuelven mediante la violencia, único medio que encuentran para intentar mantener su hegemonía.

“La violencia en sí misma, se sostiene en el interjuego de fuerzas propio de cualquier tipo de vínculo. Las redes de poder se entretajan, conformando una trama compleja y dinámica, produciendo en el cuerpo las marcas del sometimiento. La ‘violencia intrafamiliar’ se configura como un recorte, como una textura propia en el entramado social que significa e intensifica las relaciones de poder.”³²

Estas formas de relacionamiento a la interna de las familias, generan en los niños modelos de aprendizaje a seguir, lo cual implica la naturalización de la violencia y por ende, la reproducción de la misma.

Los elementos anteriormente mencionados posibilitan su legitimación y dificultan muchas veces que las mujeres asuman el rol de víctimas y puedan visualizar la violencia como tal. Debemos tener en cuenta que nos encontramos frente a relaciones afectivas por lo cuál, muchas veces es muy difícil reconocer y problematizar el daño provocado por el otro.

Otro elemento clave, es el arrepentimiento inmediato del agresor, lo cuál dificulta aún más la aceptación de la situación por parte de la mujer, con el testimonio de Ana, hemos obtenido un claro ejemplo de ello: “Inmediatamente, él se mostraba arrepentido, me pedía perdón, me suplicaba que lo perdonara y me decía que no lo iba a hacer más, que había sido un impulso provocado por mis actos –que a mi juicio eran simples reglas de cortesía- y bueno, yo lo perdonaba, no se, le creía. Yo pensaba que a pesar de no haberlo hecho intencionalmente debía evitar ser tan amable, yo que sé, pensaba que quizás tenía razón y que era demasiado simpática y evitaba que eso ocurriera, a veces trataba de evitar que pasara por ejemplo evitando saludar a personas que él pudiera sospechar tuvieran ‘otras intenciones’ (....) Desde el punto de vista emocional, me sentía amargada,

³² Lic. Adriana Molas. Docente Responsable del Seminario “Violencia Intrafamiliar” del Area de Psicología Social de la Facultad de Psicología, Universidad de la República. En: Violencia Familiar. Un abordaje desde la interdisciplinariedad. Curso de Perfeccionamiento Multidisciplinario para Egresados Universitarios. Min. Del Interior – Universidad de la República. Año 2002, pág. 283.

angustiada y reaccionaba con un intenso llanto, muchas veces en respuesta a las palabras hirientes mas que a los fuertes golpes que me daba...”³³

Por otro lado, nos enfrentamos a una sociedad que muchas veces cuestiona el comportamiento de las mujeres, colocando en tela de juicio su actitud frente a la violencia, dejando entrever la existencia de una conducta “provocativa” o “instigadora”, lo cuál provoca reticencia a la denuncia y genera que se encubra aún más el fenómeno.

Una vez que se logra acceder a la denuncia, comienza a funcionar el sistema judicial, el cuál lamentablemente aún hoy en día y a pesar de los grandes esfuerzos realizados, posee grandes “baches” principalmente en cuanto al seguimiento tanto de víctimas como victimarios, así como el relevamiento de pruebas, lo cuál posibilita que muchas veces, queden sin efecto algunos casos denunciados.

Con respecto a las ya mencionadas medidas cautelares, que en la mayoría de los casos son determinadas por el Juez en la causa, consideramos que obligan, exigen, prohíben y no educan; nada es más atractivo que aquello prohibido, nada es más rechazado que aquello impuesto. A nuestro entender, la clave está en más educación y menos imposición. Consideramos que si se interviniera desde ese lugar, trabajando con los involucrados desde una postura de reeducar, fortaleciendo a los miembros de la familia, empleando esas medidas cautelares realmente como un mecanismo de protección, dónde víctimas y victimarios pudieran comprender y problematizar la situación vivida a fin de encontrar una solución que proteja a ambos, serían mucho más efectivas.

Por último pero no menos importante, debe tenerse en cuenta que es la violencia doméstica un problema de todos, no distingue clases sociales, posiciones económicas, lamentablemente tampoco distingue niveles educativos,

³³ Ver Anexo N° 4, pág. 63.

es un tema de concientización colectiva que debe trascender el ámbito familiar, es un problema de derechos humanos que requiere el compromiso de la sociedad en su conjunto. Esta es la única forma que posibilita una visión comprometida de un problema tan complejo y estructural.

BIBLIOGRAFÍA:

- Bourdieu, Pierre. La dominación masculina. Editorial Anagrama, Colección argumentos. Traducción de Joaquín Jordá. Barcelona, año 2000.
- Durkheim, Emile. El Suicidio. Estudio de Sociología. Editorial Bitácora, Buenos Aires, año 2000. Traducción de Emilio Bernini.
- Entel Rosa. Mujeres en situación de violencia familiar. Colección Ciencias Sociales. Novedades. Buenos Aires, Argentina. Año 2004.
- Foucault, Michel. Historia de la Sexualidad I. La voluntad de saber. Versión Digital. Psicolibros. Recuperado en mayo de 2012.
- Heller, Agnes. Historia y Vida Cotidiana. Aportación a la sociología socialista. Colec. Enlace, Editorial Grijalbo, México, año 1995.
- Loureiro Malán, Rosa. Lo que pasa en casa: de la violencia que no se habla. Editorial Psicolibros, Uruguay, año 2003
- Kishor, Sunita, Jonson, Kiersten. Perfil de la Violencia Doméstica. Un estudio en Varios Países. Macro Internacional Inc. Calverton, Maryland USA, año 2006.
- Kosik, Karel, Dialéctica de lo concreto (Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo), pág. 9. Versión digital. Recuperado Setiembre de 2012.
- Paternain Rafael – Senseviero Rafael Compiladores. Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay ¿qué tienen para decir las Ciencias Sociales?. Friedrich Ebert Stiktung Uruguay, Montevideo, Uruguay, Año 2006.

- Sordo, Pilar. ¡Viva la diferencia! Lo femenino y lo masculino. La magia en el ser mujer. La realidad en el ser hombre. Editorial Planeta, Buenos Aires, Argentina, año 2012.
- Tamasso Miotto, Regina Célia, Família e Serviço Social, Contribuições para o debate. Serviço Social & Sociedade No. 55. Año XVIII, Cortez Editora. Novembro 1997.
- Violencia Familiar. Un abordaje desde la interdisciplinariedad. Curso de Perfeccionamiento Multidisciplinario para Egresados Universitarios. Min. Del Interior – Universidad de la República. Año 2002.

FUENTES DOCUMENTALES:

- *CIRCULAR N° 109/04 Ref. INSTALACION DE LOS JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADOS, Montevideo, 7 de diciembre de 2004.- Acordada n° 7535.*
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. "Convención de Belém Do Pará" Asamblea General de la OEA, Brasil, 1994.
- Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución 48/104 de Naciones Unidas. 20/12/93.
- Guía de recursos en violencia doméstica, Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) con el apoyo del Proyecto de Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres. Uruguay, mayo de 2009.
- Revista de Trabajo Social N° 63/1993. Escuela de Trabajo Social Pontificia Universidad de Chile. Editorial Universitaria. Santiago de Chile, año 1993.
- LEY N° 17.514 VIOLENCIA DOMÉSTICA. Publicada en D. O. 9 jul/002 – N° 26045.
- Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica 2004 – 2010. Año 2003.
- Tesis de Grado de Gabriela Toscani, "Aportes para la discusión del Femicidio en Uruguay", Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Lic. en Trabajo Social, Año 2012.

038068



- www.adasu.org.uy, Página Oficial de la Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay.
- www.infoviolenciadomestica.org.uy